



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Desierto Jefe de Unidad de Guardia

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA-MEFGC, la Disposición N° 2025-113-GCABA-HGACG y el Expediente de Concurso N° 2025-18949574-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 2025-113-GCABA-HGACG, se convocó a Concurso Público Abierto para cubrir la vacante de un (1) cargo de Jefe de Unidad de Guardia, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que, habiéndose realizado la revisión de los currículos vitae, se indica que los postulantes inscriptos no reúnen las condiciones para continuar la siguiente etapa del proceso concursal, en consecuencia, la convocatoria se declaró desierta por falta de postulantes para cubrir el cargo;

Que, por lo mencionado anteriormente, se elabora el presente acto administrativo con el fin de regularizar la situación que nos ocupa.

Por ello conforme las atribuciones conferidas,

LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“DRA. CECILIA GRIERSON”
DISPONE

Artículo 1.- Declarase desierto el concurso convocado mediante la Disposición N° 2025-113-GCABA-HGACG.

Artículo 2.- Comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

